



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 26 DE ENERO DE 2007.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Francisco Alba Sánchez

D. Juan Amado Brenes

Dña. Josefa Amado Sánchez

Dña. Eva M<sup>a</sup> Leal García

D. José Antonio Marín Ojosnegros

D. Pedro Moreno Ruz

D. Antonio José Moreno Zájara

Dña. Maria del Carmen Muñoz Aragón

D. Antonio Ponce Alba

Dña. Isabel Ramírez Rubio

D. Nicolás Fernández Muñoz

D. Salvador Sánchez Sánchez

D. Antonio Suraña Carrasco

Dña. María Fuensanta Ureba Rubio

D. Manuel Zara Dorca

D. Bartolomé Ramírez Sánchez

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,05 horas del día 26 de enero de 2007, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.**

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se han repartido a todos los concejales las actas correspondientes a la sesión plenaria ordinaria de 21 de diciembre de 2006 y la extraordinaria y urgente de 27 de diciembre de 2006. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto de las actas. No planteándose ninguna observación, quedan aprobadas, con el voto a favor de todos los concejales presentes, las actas de las sesiones plenarias de 21 de diciembre y 27 de diciembre de 2006.

### **2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 3.541 de 15 de diciembre a la 3.737 de 29 de diciembre de 2.006, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo, la Secretaria da cuenta de los decretos nº 3.709 y 3.737 ambos de 29 de diciembre de 2006 y del nº 98 de 17 de enero de 2007.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

### **3º.- RATIFICACIÓN SOLICITUD DE DESCATALOGACIÓN DE PARCELA DE 53.653 M<sup>2</sup> INCLUIDA EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "DEHESA DE ROCHE".**

Por Secretaría se da lectura a propuesta que se trae señalando que ha habido un baile de cifras y que la correcta parece ser 53.653 m<sup>2</sup> de superficie.

El Sr. Alba, Concejales de Urbanismo, explica brevemente el tema señalando que hace ya un año se pidió la descatalogación de la zona en la que existen diversos equipamientos urbanos.

Todos los grupos se muestran conformes por entender que esta petición es un acierto.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Ratificar la solicitud efectuada por la Alcaldía en fecha 20 de diciembre de 2005, de descatalogación de una parcela de 53.653 m<sup>2</sup> sita en la zona de El Colorado incluida en el Monte de Utilidad Pública “Dehesa de Roche” de propiedad municipal y ello en base a que la parcela está clasificada como urbana en el actual Plan General de Ordenación Urbanística de Conil, estando ocupada por equipamientos públicos colindantes con el núcleo de población de El Colorado y la CN-340. Se adjunta como Anexo I plano de la parcela.

**SEGUNDO.-** Remitir certificado del presente Acuerdo a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y notificar a las Áreas Municipales afectadas.

### **4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.P. SLV-2 "CAÑADA HONDA".**

La Secretaria da lectura a la propuesta que se trae que cuenta con los informes técnico y jurídico favorables.

El Sr. Concejales de Urbanismo explica el asunto brevemente y que cuenta con todos los informes a favor.

Los grupos de la oposición manifiestan su intención de abstenerse.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA) y ocho abstenciones (PSOE, PP y PA), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el modificado del Plan Parcial del Sector SLV-2 “Cañada Honda” que obra en el expediente debiendo el promotor aportar el documento en soporte informático.

**SEGUNDO.-** Incorporar el documento definitivamente aprobado al Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento aprobados así como remitir copia del mismo completo a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** Sin perjuicio de la notificación a los propietarios y afectados, deberá publicarse la aprobación definitiva en el BOP con indicación de haberse procedido



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

previamente al depósito en el Registro del Ayuntamiento y remitido a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

### **5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO REPARCELACIÓN DEL POLÍGONO 2 DEL SECTOR SLC-7 "CERRO CENTENO".**

La Secretaria da cuenta de la propuesta que se trae y que cuenta con los informes técnico y jurídico favorables.

El Sr. Alba, Concejal de Urbanismo, explica brevemente el asunto. Agradece a todos los propietarios la colaboración y el acuerdo unánime al que se ha llegado. Habla de las ventajas que supone para el municipio, entre otras cosas, por las inversiones que va a permitir.

El Sr. Fernández del PSOE expone que se abstendrán y pide que se cuide la zona de la Cruz de las Ánimas que está en el entorno. Desea que las inversiones que se vayan a hacer no sean para el escaparate sino que redunden en beneficio de Conil.

El Sr. Ramírez del PP expone que se abstendrán.

El Sr. Zara del PA cree que debería haberse sido más sensible con la zona del Cementerio. Votará en contra.

El Sr. Alba explica que hoy no se trata de si se tenía que haber dejado más o menos espacio alrededor del Cementerio ya que eso fue objeto de debate en el PGOU y el Plan Parcial. Los propietarios han hecho todas las cesiones posibles y no se ha podido ya conseguir más. El esfuerzo se ha hecho hasta donde ha sido posible.

La Alcaldía señala que la Cruz de las Ánimas se va a arreglar y que se está haciendo proyecto para las cuatro que hay (Humilladeros), incluso alguna irá a algún espacio público.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA); siete abstenciones (PSOE y PP) y un voto en contra (PA), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Compensación Económica Sustitutoria de los Aprovechamientos Urbanísticos Municipales en el Proyecto de Reparcelación del Polígono 2 del Sector SLC-7 "Cerro Centeno" del Plan General a favor de los propietarios, y que asciende a 1.248.960 € conforme a la valoración emitida por la Sra. Arquitecta Municipal.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

**SEGUNDO.-** Aprobar el Convenio Urbanístico del Sector SLC-7 “Cerro Centeno” sometido a Información Pública, a propuesta de todos los propietarios.

**TERCERO.-** Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector SLC-7 “Cerro Centeno” que obra en el expediente.

**CUARTO.-** Publicar tanto el Convenio Urbanístico como el Proyecto de Reparcelación, ambos del Polígono 2 del Sector SLC-7 “Cerro Centeno”, en el BOP y Tablón de Anuncios Municipal, previo depósito en el Registro Administrativo correspondiente, con las especificaciones de las determinaciones establecidas en el art. 41 de la L.O.U.A., del Convenio Urbanístico, e inscripción en el Registro de la Propiedad del Proyecto de Reparcelación.

### **6º.- AUTORIZACIÓN A FUNDACIÓN CONIL SOLIDARIO PARA CONSTITUCIÓN HIPOTECA SOBRE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DE PARCELA EN GARANTÍA DE PRÉSTAMO.**

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que ésta explica brevemente.

Todos los grupos se muestran de acuerdo por entender que es bueno para Conil.

El Sr. Zara lamenta que la oposición no tenga representación en los órganos de la Fundación Conil Solidario.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la componen, acuerda:

**PRIMERO.-** Autorizar la solicitud de la Fundación Conil Solidario para la constitución de una hipoteca sobre la concesión administrativa del uso privativo de la parcela municipal de 4.817,25 m<sup>2</sup> de la U.E. 1 del Sector SLV-2 “Cañada Honda”, en garantía del préstamo a concertar con la Caja de Ahorros de San Fernando Sevilla Jerez por importe de 2.500.000 € por un plazo de 15 años, con destino a la construcción de una Residencia de Mayores Asistidos.

**SEGUNDO.-** Al tratarse de una concesión personalísima con prohibición de transmisión a terceros, y como consecuencia inseparable de la autorización de hipoteca, la eventual ejecución de la garantía hipotecaria por parte de la Caja de Ahorros de San Fernando Sevilla Jerez conllevará la extinción de la concesión administrativa por



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

revocación, asumiendo en tal supuesto el Ayuntamiento la totalidad de los derechos y cargas de la misma y del préstamo hipotecario.

**TERCERO.-** La Fundación Conil Solidario deberá aceptar expresamente la condición impuesta en el punto anterior, quedando sin efecto, en caso contrario, la autorización concedida.

**CUARTO.-** Remitir certificado del presente Acuerdo a la Fundación Conil Solidario y notificar el mismo a las Áreas Municipales afectadas.

### **7º.- RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE D. ALFONSO PERALES PIZARRO.**

La Secretaria da lectura a propuesta presentada por todos los grupos de la Corporación.

El Sr. Portavoz Socialista agradece el apoyo obtenido de todos y las muestras de cariño de los ciudadanos. Alfonso quería a Conil y se volcó con él. Su familia agradece el apoyo que le ha dado nuestro pueblo. Merece un recuerdo y plasmarlo en algo definitivo.

El Sr. Ramírez del PP señala que era una persona sencilla y digna de reconocimiento público.

El Sr. Zara del PA también se muestra de acuerdo con lo dicho.

El Sr. Alcalde señala que Alfonso Perales siempre estaba en disposición de colaborar en todo lo de Conil y lo demostró en muchas ocasiones desde el cargo que ocupaba. Era un hombre agradable y sencillo y personalmente le está muy agradecido por el apoyo dado a nuestro municipio. El reconocimiento de hoy es justo y merecido y da el pésame a su familia por la pérdida.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda hacer un reconocimiento público a D. Alfonso Perales Pizarro, vecino de Conil recientemente fallecido, dando su nombre a una vía o plaza para preservar su memoria.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **8º.- PROPUESTA IU-CA SOLICITANDO A DIPUTACIÓN NO DESTINAR DINERO PÚBLICO A LA PUBLICACIÓN DE NOTICI@S LOCALES (EDICIÓN JANDA).**

La Secretaria da lectura a propuesta de IU.

El Sr. Alba explica que la misma se explica por sí sola. Respeta la libertad de expresión y de información. Pero los límites deben existir en base al principio de objetividad, describiendo los hechos al margen de interpretaciones. Jamás a él como concejal ni a nadie del equipo de gobierno se le ha pedido su opinión o información. Se les ha privado de esa posibilidad de manifestarse, en beneficio de un partido político. Con afán propagandístico y partidista, se daña la imagen de Conil y eso no deben permitirlo. No hay derecho a que con dinero público de una Diputación se prive de la posibilidad por parte de un equipo de gobierno de defender su actuación que es sistemáticamente objeto de crítica por ese diario que está al servicio de un partido político. Es obvio que no todo se hace bien en Vejer, Medina o Alcalá ni mal en Conil y Barbate. En los tres primeros no se hace referencia jamás a la gente de la oposición y en los dos últimos nunca a los que gobiernan sino sólo se da la opinión de los compañeros socialistas. Si, casualmente, se habla bien de Conil es para hacer referencia a alguna actuación hecha en este municipio por la Junta de Andalucía. El dinero público está para gastarse en beneficio de todos y no de un único partido político. El que quiera vender sus logros que los pague y dé la cara.

La Sra. Leal del PSOE señala que la Diputación sólo inserta en este periódico publicidad al igual que hace en otros. No es cierto que no se haya dado al equipo de gobierno de IU la posibilidad de opinar ya que al menos constan tres acuses de recibo de escritos en ese sentido invitándoles a enviar notas de prensa. En el periódico Noticias la Janda sí salen los miembros de dicho equipo de gobierno con motivo de actos, acontecimientos etc. Se pregunta si este panegírico se hace sólo con este Diario o también con la Edición de Puerto Real en la que sale siempre estupendamente el Alcalde y mal la Portavoz Socialista. No comprende como a gente de IU-CA que defiende tanto la libertad de expresión le haga tanta pupa la crítica o las versiones ajenas. Las notas de prensa que envía el PSOE van acompañadas de fotos y éstas no engañan.

Si se habla de dinero público y publicidad el equipo de gobierno edita la revista La Frontera y juega con ventaja porque es él el que la compone y contesta a los artículos de la oposición.

La Radio Municipal en su momento aunque luego rectificó, decidió no leer más notas de prensa de la oposición. Cada vez hay en Conil más carteles que informan de lo



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

bien que lo hace IU-CA y que cuestan mucho dinero. ¿Y qué pasa con los suplementos en el Diario con lo que cuestan y en los que aparece la Alcaldía etc?. Votarán en contra.

La Sra. Ureba del PP señala que votarán a favor pero que esta propuesta de IU-CA debería ampliarse a otras publicaciones y a otras Administraciones ya que todas aquellas que se financian con dinero público no deberían ser partidistas. Es evidente que los medios de comunicación están influenciados por los partidos que gobiernan pero ninguna entidad pública debe perjudicar la imagen de otra.

El Sr. Zara del PA está de acuerdo con la propuesta. Si el PSOE presenta otra con lo que ha dicho su portavoz también la apoyará. El dinero público debe gestionarse mejor y dedicarlo a cosas más necesarias y no en cosas partidistas.

El Sr. Alcalde señala que no critica que se gaste dinero en publicidad para vender sus logros, etc, sino que se gaste por un organismo público para criticar la gestión de otro en beneficio de la oposición de éste y ésto, gobierne quien gobierne.

La de Diputación, no es la postura más idónea por no respetar a ciertas entidades locales. Las notas de prensa del Ayuntamiento prácticamente no se publican en Noticias La Janda pese a mandarlas. No critica que lo pague el PSOE pero sí que lo haga Diputación.

No sabe ni le preocupa lo que haga Puerto Real sino lo nuestro. La Radio de Conil es la más libre que conoce y, salvo un hecho puntual, jamás ha habido problemas. Es evidente que Noticias Locales la Janda es un periódico camuflado del PSOE y ésto se puede comprobar viendo que es un militante de este partido el que lo reparte.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA, PP y PA) y cuatro en contra (PSOE), acuerda aprobar la propuesta de IU-CA, que se adjunta al Acta como Anexo II, de solicitud a Diputación de no destinar dinero público a la publicación de Notici@s Locales (Edición de la Janda) o a publicidad en la misma.

### **9º.- PROPUESTA PA DE REPOSICIÓN DE LA FUENTE DE LOS LEONES EN LA PLAZA DE ESPAÑA.**

La Secretaria da lectura a propuesta andalucista que se adjunta al Acta como Anexo III y que defiende el Sr. Zara señalando que se hace eco del malestar general de un sector de la población por la retirada de la Fuente de su lugar. Si algún día gobierna repondrá la misma adonde quiere el pueblo.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Fernández del PSOE sabe que hay gente que manifestó su malestar por esa retirada por estar ya acostumbrada a la fuente en ese sitio. Ya no está allí y lo que se necesita es que las obras en la Plaza de España se hagan lo mejor y más rápido posible. El recuerda con cariño la farola de azulejos sevillanos que había en el lugar antes que la fuente. Ahora no tiene sentido quitar ésta de donde está para llevarla a su primitivo lugar por lo que costaría con las necesidades que hay que cubrir. No acepta la propuesta del PA.

La Sra. Ureba del PP manifiesta que votará también negativamente pese a que sabe las críticas populares que ha habido, sobretodo del nuevo lugar de colocación. Lo importante es cómo va a quedar la zona donde antes estaba porque críticas las hay siempre y lo mismo molestó cuando se puso dicha fuente en lugar de la farola que allí había. Es cierto que se podía haber consensuado el nuevo sitio de ubicación pero no tiene sentido ahora quitarla de donde está para reponerla al lugar inicial. Espera que las obras de la Plaza España acaben en su tiempo y que el equipo de gobierno explique qué ornamento va a ir ahí y en la Plaza de Andalucía. A ella no le ha sorprendido el traslado de la Fuente porque desde hace más de cuatro años conocía la idea de IU-CA en ese sentido y podrá o no gustar lo proyectado para la Plaza de España pero no debe coger de sorpresa a nadie.

El Sr. Alba de IU cree que lo importante es que esta zona quede bien. Es normal y legítimo que los equipos de gobierno tomen decisiones como la que se ha tomado, guste o no. Había que intentar ordenar el tráfico en la Laguna y se consideró bueno poner la Fuente allí con ese fin y porque es una zona céntrica que merecía ser mejorada. Los Leales, que gobernaban en su momento, decidieron colocar la Fuente en un sitio y ahora que gobierna IU se decide otra cosa pero siempre para embellecer y ordenar los lugares. El proyecto de la Plaza España está disponible para su consulta y se explicará a la gente en qué consiste.

La Alcaldía señala que la intención del equipo de gobierno, una vez hecha la circunvalación etc, era quitar el tráfico en el centro histórico. La Fuente estaba allí porque servía de rotonda pero una vez que se peatonalice la Plaza España ya no tiene sentido esa ubicación; por eso se trasladó a un sitio donde hacía falta.

La Corporación en Pleno, con dieciséis votos a favor (IU-CA; PSOE y PP) y uno en contra (PA), acuerda rechazar la propuesta del PA de reposición de la Fuente de los Leones en la Plaza de España.

### **10º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

No se plantean.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **11º.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

#### **A) APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae señalando que obran en el expediente informe técnico y económico.

El Sr. Alcalde comenta que el tema se planteó en la Comisión Informativa y pide el voto favorable para la urgencia del punto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, el Sr. Presidente comenta que todos conocen la relación de actuaciones.

El Sr. Portavoz Socialista sabe que esta modificación de crédito es una y no se pueden individualizar las actuaciones; por eso votarán a favor ya que todo lo que sea mejorar los servicios es bueno, pero haciendo constar que están en desacuerdo con el acuario del mercado que supone un gasto de 135.000 € para el Ayuntamiento. Cree que es un despilfarro a la vista de que existen otras necesidades más urgentes. Es un criterio que no comparten porque no es inversión importante ni necesaria.

El Sr. Portavoz Popular también comparte totalmente la visión socialista. Hay problemas para financiar por ejemplo lo de C/ Canarias y no lo hay para el acuario. Felicita al equipo de gobierno por lo bien que ha vendido los aprovechamientos de Cerro Centeno. Así no se extraña que valgan tanto los pisos en Conil.

El Sr. Portavoz Andalucista señala lo mismo que los portavoces anteriores.

El Sr. Alcalde comenta que el asunto del acuario obedece a una propuesta del estudio de Centro Comercial Abierto para dinamizar comercialmente la zona de la Bodega poniendo un atractivo. Se envió a la Junta, que financia una parte. Por eso no es un capricho aunque respeta la otra postura.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

El Sr. Portavoz Socialista está de acuerdo con la dinamización del Centro Comercial porque es importante para Conil pero no con el acuario por el gasto que supone y a la vista de las necesidades más urgentes que hay.

La Corporación en Pleno, por unanimidad y con la matización arriba señalada por la oposición, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente número 3/2007 de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para el año 2.007, para la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 1.248.960,00 euros, con el siguiente contenido:

### **ALTAS EN CRÉDITOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
51100/60101	OBRAS MEJORA CARRILES RURALES	250.000
51100/60105	OBRAS PAVIM./ACERAD./SANEAM Y ALUMBRADO DE CALLES	100.000
62200/62200	ACUARIO EDIFICIO MERCADO ABASTOS LA BODEGA	135.000
432 A/60102	URBANIZACIÓN ZONA EQUIPAMIENTOS EL COLORADO (PARQUE BOMBEROS-ZONA ESCOLAR)	100.000
32200/62201	CONSTRUCCIÓN UNIDADES ESCUELA HOSTELERÍA	120.000
441 A/60102	OBRAS MEJORA RED ABASTECIMIENTO DE AGUA	95.000
441 B/60103	OBRAS MEJORA RED DE SANEAMIENTO	98.960
51100/60104	OBRAS ENSANCHE CARRIL CANARIAS	100.000
22200/62200	EDIFICIO DEPENDENCIAS POLICÍA LOCAL	250.000
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b>1.248.960</b>

### **ALTAS EN INGRESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
397.09	COMPENSACIÓN APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO U.E. SLC-7 CERRO CENTENO	1.248.960
	<b>TOTAL</b>	<b>1.248.960</b>

**SEGUNDO.-** Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177, con relación al artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **B) APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MARQUESINAS PARA PARADAS DE AUTOBUSES**

La Secretaria da cuenta de escrito de la Junta recibido con posterioridad a la celebración de la Comisión Informativa.

La Alcaldía explica el asunto y pide que se vote favorablemente la urgencia.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, el Sr. Ramírez del PP pregunta cómo es que se ponen dos en la Casa de Postas cuando allí hay ya una marquesina colocada.

La Sra. Muñoz, Concejala de Campo, indica que ha habido un error pues en la Casa de Postas se va a hacer la reposición, limpieza y adecentamiento de una y se instalará otra que es la que se pidió. Se ubicará, por tanto, en otro sitio una de ellas.

El Sr. Alba comenta que se deben aceptar las tres marquesinas con la posibilidad de cambiar la ubicación de una de las paradas de Casa de Postas tras acuerdo de la Consejería de la Junta y del Ayuntamiento.

Todos los grupos se muestran de acuerdo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda dar su visto bueno al convenio de colaboración con la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía para la instalación y explotación de marquesinas para paradas de autobuses interurbanos que se adjunta al Acta como Anexo IV, facultando al Sr. Alcalde para su firma y solicitando de la Junta de Andalucía el suministro de tres unidades de marquesinas, una para la Casa de Postas; otra para el Chinarejo (frente a la Venta el Ancla) y una tercera a ubicar en el lugar que se decida de mutuo acuerdo por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento.

### **C) DESGLOSE DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE CAPÍTULO 4º DE ESTADO DE GASTOS PARA ESPECIFICACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS.**

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que explica el Sr. Alcalde indicando que está prorrogado el presupuesto y que estas subvenciones están ya recogidas en él pero el Reglamento en la materia exige que se desglosen y que tengan una partida, o



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

sea, que no varían las cantidades y son las que hay. En el nuevo presupuesto sí habrá variaciones.

Se trae por urgencia porque apremia pagar a algunas entidades.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

El Sr. Portavoz Socialista señala que, como no lo han visto hasta ahora, se van a abstener. Ven, además, que hay colectivos para los que no se contemplan subvenciones nominativamente pese a estar prestando servicios al pueblo.

Los otros dos Portavoces de la oposición señalan lo mismo en cuanto a su sentido de voto.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA) y ocho abstenciones (PSOE, PP y PA), acuerda:

Aprobar el desglose de las actuales aplicaciones presupuestarias incluidas en el capítulo 4º del Estado de Gastos para especificar en el mismo las subvenciones nominativas previstas en las Bases de ejecución, sin que ello suponga incremento alguno del Presupuesto y con el siguiente contenido:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	SALDOS CREDITOS DESGLOSADOS
<b>31300/48000</b>	<b>SUBVENCIONES ACCION Y BIENESTAR SOCIAL/INMIGRACIÓN</b>	<b>35.000,00 €</b>	<b>7.000,00 €</b>
31300/48000A	CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN CON SOBRE INMIGRACIÓN	-€	10.000,00 €
31300/48000B	CONVENIO COLABORACIÓN ASOCIACIÓN CARDING PUNTO INFORMACIÓN INMIGRANTES	-€	18.000,00 €
<b>31302.48000</b>	<b>SUBVENCIONES ACTIV. TERCERA EDAD</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>1.900,00 €</b>
31302.48000	FIESTA DE LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPO	-€	1.100,00 €
<b>45100/45000</b>	<b>SUBV. NOMINATIVAS ACTIVIDADES I.E.S.</b>	<b>9.000,00 €</b>	<b>-€</b>
45100/45000A	CONVENIO COLABORACIÓN I.E.S. LA ATALAYA SEMANA CULTURAL	-€	4.000,00 €
45100/45000B	CONVENIO COLABORACIÓN I.E.S. DE ROCHE SEMANA CULTURAL	-€	2.000,00 €
45100/45000C	CONVENIO COLABORACIÓN I.E.S. LOS MOLINOS SEMANA CULTURAL	-€	3.000,00 €



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

45100/48000	SUBVENCIONES CULTURALES	ACTIVIDADES	25.000,00 €	21.000,00 €
45100/48000A	CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TEATRO ACTIVIDADES TEATRALES		-€	4.000,00 €
42200/45000	SUBV. CENTRO EDUCACIÓN DE ADULTOS		2.000,00 €	-€
42200/45000A	GASTOS FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES AÑO ESCOLAR CENTRO EDUCACIÓN DE ADULTOS		-€	2.000,00 €
452 A/48900	SUBVENCIONES DEPORTIVAS		50.000,00 €	2.400,00 €
452 A/48900A	GASTOS DEPORTIVOS CONIL C.F.		-€	24.000,00 €
452 A/48900B	CONVENIO DE COLABORACIÓN ESCUELA DE FÚTBOL CONIL ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS		-€	2.600,00 €
452 A/48900C	CONVENIO COLABORACIÓN CLUB DEPORTIVO LOS DE NEGRO ACTIVIDADES, CONTROL Y ARBITRAJES LIGAS DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA		-€	18.000,00 €
452 A/48900D	CONVENIO COLABORACIÓN ASOC. DEPORTIVA MERGABLO ESCUELA DE MINIBASKET Y ARBITRAJES		-€	3.000,00 €
452 A/48900	SUBVENCIONES ACTIVIDADES FERIAS Y FESTEJOS		36.000,00	4.000,00 €
452 B/48900A	CONVENIO DE COLABORACIÓN PEÑA CARNAVALESCA "LOS JABIGUEROS" CULTURAL VERANO "NOCHE DE CARNAVAL"		-€	3.600,00 €
452 B/48900B	CONVENIO DE COLABORACIÓN PEÑA FLAMENCA "SALVADOR PERIAÑEZ" CULTURAL VERANO "NOCHE FLAMENCA"		-€	3.600,00 €
452 B/48900C	CONVENIO COLABORACIÓN PEÑA CARNAVALESCA "LOS JABIGUEROS" ACTIVIDADES CARNAVAL "MEJILLONADA"		-€	3.000,00 €
452 B/48900D	CONVENIO COLABORACIÓN ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CABALLO ACTIVIDADES ECUESTRES FERIA DEL COLORADO		-€	8.000,00 €
452 B/48900E	CONVENIO COLABORACIÓN COOPERATIVA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES EXPOSICIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS FERIA DE EL COLORADO		-€	5.400,00 €
452 B/48900F	CONVENIO DE COLABORACIÓN PEÑA TAURINA "EL ALBERO" ACTIVIDADES TAURINAS		-€	12.000,00 €
46300/48000	SUBV. ACTIVIDADES HERMANDADES		7.500,00 E	-€
46300/48000A	SALIDA PROCESIONAL SEMANA SANTA HDAD. NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE DOLORES		-€	1.500,00 €
46300/48000B	SALIDA PROCESIONAL SEMANA SANTA HDAD. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD Y SANTO ENTIERRO		-€	1.500,00 €



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

46300/48000C	SALIDA PROCESIONAL SEMANA SANTA HDAD. NTRAS. SRA. DE LA AMARGURA	-€	1.500,00 €
46300/48000D	SALIDA PROCESIONAL SEMANA SANTA AGRUPACIÓN DE CARGADORES STMO. CRISTO DE BUENA MUERTE Y AMARGURA	-€	1.500,00 €
46300/48000E	CELEBRACIÓN FESTIVIDAD HDAD. NTRA. SRA. DEL CARMEN	-€	1.500,00 €

(En este momento y siendo las 22,05 horas se hace un receso por la Presidencia reanudándose la sesión a las 22,15 horas con la presencia de la Jefa de Negociado de Estadística, Sra. Pérez Alba, para el sorteo del punto que viene a continuación).

### **12º.- SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES A ACTUAR EN EL PRÓXIMO REFERÉNDUM PROYECTO REFORMA ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.**

La Secretaria General informa que, según la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Mesa Electoral está formada por un Presidente y dos Vocales.

La formación de las Mesas corresponde al Ayuntamiento bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona correspondiente.

El Presidente y los Vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir.

Pueden ser candidatos a Presidente aquellos electores que posean el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, aquellos electores que sepan leer y escribir pueden optar a ser candidatos a Vocales.

Además del titular de cada miembro de la Mesa Electoral se procede al nombramiento de dos suplentes para cada uno de ellos.

Se han confeccionado las siguientes listas de posibles candidatos que reúnen las condiciones legales por cada una de las Mesas Electorales (24 mesas):

1º) Electores candidatos a Presidente y sus suplentes ordenados por el D.N.I. de menor a mayor.

2º) Electores candidatos a Vocales y sus respectivos suplentes, también ordenados de la misma forma que el anterior.

El proceso de elección que se seguirá, si así se estima oportuno, será el siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Se elegirán todos los miembros que se necesiten ya sean titulares como suplentes por cada mesa electoral.

Para el cargo de Presidente y sus suplentes, se necesitan tres personas, que serán elegidas de la siguiente forma:

Se introduce en el ordenador el número de candidatos para este cargo de la mesa electoral y partiendo del número que genere el azar, se tomarán los dos candidatos siguientes resultando ser el número generado el titular y los otros dos el primer y segundo suplente respectivamente.

Para el cargo de los dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes, se necesitan un total de seis personas, que serán elegidas de la siguiente manera:

Se introduce en el ordenador el número de candidatos para este cargo de la mesa electoral y partiendo del número que genere el azar, se tomarán los cinco candidatos siguientes resultando ser el número generado por el ordenador el PRIMER VOCAL, y los cinco siguientes candidatos, serán por orden:

EL SEGUNDO VOCAL

EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL, Y

EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL.

Explicado todo lo anterior, se pasa al proceso del sorteo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, da su visto bueno a la realización del sorteo público y a los resultados del mismo, quedando constituidas las 24 mesas electorales para el Referéndum de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía a celebrar el 18 de febrero de 2007 de la siguiente forma, apareciendo los suplentes por orden de sustitución de los titulares:

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 1ª</u>	<u>Mesa U</u>
	<u>Titulares</u>	
Presidente:	D. Fernando Martín García	
1º Vocal:	Dª. Juana Sánchez Mures	
2º Vocal:	D. José Antonio Santos Martín	
	<u>Suplentes</u>	
De Presidente:	D. José Angel Hernández Dianeiz	
De Presidente:	D. Agustín Alonso Bodes	
De 1º Vocal:	D. Emilio Gil Muñoz	
De 1º Vocal:	Dª. M. Carmen González Ruiz	
De 2º Vocal:	D. Eduardo Ramón Romero Pérez	
De 2º Vocal:	D. Francisco Ramírez Ramos	



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **Distrito Censal 1º**

### **Sección 2ª**

### **Mesa U**

#### Titulares

Presidente: D. José Olmedo Aguilar  
1º Vocal: Dª. Susana Pacheco Periañez  
2º Vocal: D. Francisco Ureba Sánchez

#### Suplentes

De Presidente: D. Aitor Ojeda Pichel  
De Presidente: Dª. M. Carmen Trujillo Pareja  
De 1º Vocal: D. Juan José Ureba Sánchez  
De 1º Vocal: D. Francisco José Galindo Pérez  
De 2º Vocal: Dª. Cecilia García Moreno  
De 2º Vocal: Dª. Isabel Sánchez Galindo

### **Distrito Censal 1º**

### **Sección 3ª**

### **Mesa A**

#### Titulares

Presidente: Dª. M. Dolores Ariza Aguilar  
1º Vocal: Dª. M. Angeles Herrera Melero  
2º Vocal: D. Raúl Jiménez San Sebastián

#### Suplentes

De Presidente: D. Francisco Javier González Santiago Guerrero  
De Presidente: D. Pedro Amaya Cifuentes  
De 1º Vocal: Dª. Josefa Benítez Sánchez  
De 1º Vocal: Dª. Isabel Alfaro Muñoz  
De 2º Vocal: Dª. Dolores Aragón Miralles  
De 2º Vocal: Dª. Francisca Barroso Rodríguez

### **Distrito Censal 1º**

### **Sección 3ª**

### **Mesa B**

#### Titulares

Presidente: D. Manuel Lobón González  
1º Vocal: D. Manuel Ramírez Pérez  
2º Vocal: D. Antonio Leal Amaya



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### Suplentes

De Presidente: D. Cesar Javier Sancho Vázquez  
De Presidente: D. Manuel Jesús Perez Piña  
De 1º Vocal: D. Enrique Pérez Velez  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Mercedes Rodríguez Piña  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Carmen Rodríguez Rodríguez  
De 2º Vocal: D. Francisco José Mures Ureba

### **Distrito Censal 1º**

### **Sección 4ª**

### **Mesa A**

#### Titulares

Presidente: D. Fernando Galván Carreño  
1º Vocal: D. Guillermo García Chicharro López Villalta  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. Esperanza Calvo Suarez

#### Suplentes

De Presidente: D. Juan José Cabello Guerrero  
De Presidente: D. Román Antonio García Guaita  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Rocio Fajardo Fernández  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Manuela Galindo Pacheco  
De 2º Vocal: D. Antonio Alba Brenes  
De 2º Vocal: D. Antonio Borrell García

### **Distrito Censal 1º**

### **Sección 4ª**

### **Mesa B**

#### Titulares

Presidente: D. Oscar Zugasti Sanz  
1º Vocal: D. Andrés Segundo Rodríguez  
2º Vocal: D. Manuel Román Ramírez

#### Suplentes

De Presidente: D. Bartolomé López Bedmar  
De Presidente: D. Francisco Medina Montoro  
De 1º Vocal: D. Juan José Núñez Muñoz  
De 1º Vocal: D. Francisco Moreno Ligero  
De 2º Vocal: D. Fernando Sánchez Brenes  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. María Piña Rodríguez



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Distrito Censal 1º

### Sección 5ª

### Mesa A

#### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. María Mercedes Guijarro Sarrión  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Luisa Alférez Vela  
2º Vocal: D. Pedro Fernández Brenes

#### Suplentes

De Presidente: D. Fernando María Bootello Acedo  
De Presidente: D. Francisco Garrido Cañete  
De 1º Vocal: D. Bartolomé Benítez Pacheco  
De 1º Vocal: D. José Cantillo Muñoz  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Rosario Benítez Amado  
De 2º Vocal: D. Juan Francisco Almazo Ruiz

### Distrito Censal 1º

### Sección 5ª

### Mesa B

#### Titulares

Presidente: D. José Luis Montes Benítez  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. Ana Manuela Onieva Ruz  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. Sebastiana Ureba Marín

#### Suplentes

De Presidente: D. Guillermo Yanke Greño  
De Presidente: D. Luis López López  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Guerrero  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Zaira Obando Muñoz  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. Lourdes Trujillo Rodríguez  
De 2º Vocal: D. Ismael Vela Leal

### Distrito Censal 2º

### Sección 1ª

### Mesa A

#### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Irene Calvillo Marín  
1º Vocal: D. Miguel Bermúdez Ramírez  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. Virtudes Domínguez González



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Suplentes

De Presidente: D. Alfonso Durán Aragón  
De Presidente: D. Bartolomé Alba Rubio  
De 1º Vocal: D. Antonio García Legupín  
De 1º Vocal: D. Manuel García Legupín.  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. Matea Basallote Ramírez  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. Catalina García Ramos

### Distrito Censal 2º

### Sección 1ª

### Mesa B

#### Titulares

Presidente: D. José María Salas Sánchez  
1º Vocal: D. Francisco José Trujillo Rueda  
2º Vocal: D. Francisco Trujillo Trujillo

#### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Isabel María Olmedo Mulas  
De Presidente: D. Juan Ramón Navarro Morant  
De 1º Vocal: D. Miguel Ángel Trujillo Trujillo  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Lydia Vargas Reyes  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. José Sánchez Marín  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Antonia Sánchez Marín

### Distrito Censal 2º

### Sección 2ª

### Mesa U

#### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Manuela Barral Ayala  
1º Vocal: D. Luis Alberto Ramos Morales  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. José Lobatón García

#### Suplentes

De Presidente: D. Felipe Sánchez Sánchez  
De Presidente: D<sup>a</sup>. M. Carmen Rodríguez Tamayo  
De 1º Vocal: D. Miguel Ángel De María De Morán  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Francisca Eugenia Brenes Narváez  
De 2º Vocal: D. Miguel Ángel Ramírez Brenes  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Jesús Vallejo Sánchez



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Distrito Censal 2º

### Sección 3ª

### Mesa A

#### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Jacinta María Caravaca Ramírez  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. Antonia García Román  
2º Vocal: D. Antonio Aragón Pareja

#### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Ambrosia Alba Marín  
De Presidente: D. Cristóbal Amaya García  
De 1º Vocal: D. Francisco Fuentes Aragón  
De 1º Vocal: D. José Jiménez García  
De 2º Vocal: D. Benito Durán Periañez  
De 2º Vocal: D. Antonio Guerrero Pareja

### Distrito Censal 2º

### Sección 3ª

### Mesa B

#### Titulares

Presidente: D. Juan Manuel Pérez Lozano  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. Rosario Pérez Burguillos  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Luz Pérez Fernández De Cordo

#### Suplentes

De Presidente: D. Enrique Moreno Pacheco  
De Presidente: D. Antonio Manuel Ureba García  
De 1º Vocal: D. Eduardo Mirabent Serrano  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Juana María Landero Cardoso  
De 2º Vocal: D. Antonio Leal Zara  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. María Narvárez Ramírez

### Distrito Censal 2º

### Sección 4ª

### Mesa U

#### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Josefa Sánchez Ramírez  
1º Vocal: D. Domingo Granado Ligerero  
2º Vocal: D. Manuel Pérez Manzorro



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Suplentes

De Presidente: D. Cristóbal Moreno Sánchez  
De Presidente: D<sup>a</sup>. Dolores Muñoz Ramírez  
De 1º Vocal: D. Pedro Almazo Ruiz  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Juana Alba Sánchez  
De 2º Vocal: D. Francisco Granado Macias  
De 2º Vocal: D. Manuel Fernández Orihuela

### Distrito Censal 2º

### Sección 5ª

### Mesa A

### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Nuria Galindo Morales  
1º Vocal: D. Diego Lima García  
2º Vocal: D. Francisco Javier Herrera Melero

### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Davinia Camacho Brenes  
De Presidente: D. Federico Martínez García  
De 1º Vocal: D. Antonio Jesús Lobatón Díaz  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Isabel María Mures Brenes  
De 2º Vocal: D. Jacinto Guzmán Sánchez  
De 2º Vocal: D. José González Rodríguez

### Distrito Censal 2º

### Sección 5ª

### Mesa B

### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Rafaela Ureba Petisme  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. Elizabet Ureba González  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. M. Oliva Ramos González

### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Beatriz Rodríguez Trujillo  
De Presidente: D<sup>a</sup>. Francisca Ureba Amado  
De 1º Vocal: D. Cristóbal Rodríguez Camelo  
De 1º Vocal: D. Agustín Pérez Calcis  
De 2º Vocal: D. Francisco Peña Aguilar  
De 2º Vocal: D. Jaime Ramírez Gomar



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Distrito Censal 2º

### Sección 6ª

### Mesa U

#### Titulares

Presidente: D.ª. M. Mar Martínez Moreira  
1º Vocal: D. Francisco Brenes De La Flor De La  
2º Vocal: D. Cristóbal Brenes De La Flor De La

#### Suplentes

De Presidente: D. Juan José Moreno Aparicio  
De Presidente: D. Guillermo Rodríguez Bermúdez  
De 1º Vocal: D. Rodrigo Fernández Rodríguez  
De 1º Vocal: D.ª. Oliva Morales Morales  
De 2º Vocal: D.ª. Noelia González Jiménez  
De 2º Vocal: D.ª. Lourdes Marín Nuñez

### Distrito Censal 3º

### Sección 1ª

### Mesa A

#### Titulares

Presidente: D. Enrique Espada Camelo  
1º Vocal: D.ª. Juana Leal Leal  
2º Vocal: D.ª. Francisca Fernández Lobón

#### Suplentes

De Presidente: D. Alberto García Serrano  
De Presidente: D.ª. Elena García González  
De 1º Vocal: D. Francisco Leal Leal  
De 1º Vocal: D. José Guerrero Ligero  
De 2º Vocal: D.ª. M. Consolación Heredia Valverde  
De 2º Vocal: D. José López Rodríguez

### Distrito Censal 3º

### Sección 1ª

### Mesa B

#### Titulares

Presidente: D.ª. Irene Sanguino Alonso  
1º Vocal: D. José Ramírez Carpinter  
2º Vocal: D. Félix Martínez Rodríguez



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Manuel Vega Vega  
De Presidente: D<sup>a</sup>. Rosa María Pérez Seoane  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Manuela Reyes Moreno  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Joaquina Muñoz Brenes  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. Juana Sánchez Amaya  
De 2º Vocal: D. Diego Ramos Aragón

### Distrito Censal 3º

### Sección 2ª

### Mesa A

### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Ana Vanesa Mancebo Caceres  
1º Vocal: D. Manuel Jesús García Basallote  
2º Vocal: D<sup>a</sup>. Rosario García Camacho

### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Gómez Vela  
De Presidente: D<sup>a</sup>. M. José García Calderón  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. María del Carmen García Camacho  
De 1º Vocal: D. José Luis Miralles Rodríguez  
De 2º Vocal: D. Gaspar Muñoz Malia  
De 2º Vocal: D<sup>a</sup>. Antonia Mojada Lago

### Distrito Censal 3º

### Sección 2ª

### Mesa B

### Titulares

Presidente: D<sup>a</sup>. Virtudes Ramírez Rodríguez  
1º Vocal: D<sup>a</sup>. Sebastiana Vela Sánchez  
2º Vocal: D. Miguel Ponce Peces

### Suplentes

De Presidente: D<sup>a</sup>. Dolores Robles Amado  
De Presidente: D. Andrés Ortega Ramírez  
De 1º Vocal: D. Miguel Ramírez Brenes  
De 1º Vocal: D<sup>a</sup>. Cándida Trujillo Trujillo  
De 2º Vocal: D. Miguel Ponce Trujillo  
De 2º Vocal: D. Juan Ramírez Nuñez



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **Distrito Censal 3º**

### **Sección 3ª**

### **Mesa U**

#### Titulares

Presidente: D.ª Amparo González Tagua  
1º Vocal: D. Pablo Romero Yusta  
2º Vocal: D. Miguel Fernández Brenes

#### Suplentes

De Presidente: D. Manuel Palomino Franganillo  
De Presidente: D.ª M. José Sánchez de Torres de  
De 1º Vocal: D.ª Herminia María Muñoz de Arenillas Rojas  
De 1º Vocal: D. Fernando Contreras Lazaro  
De 2º Vocal: D. Francisco Segura Muñoz  
De 2º Vocal: D. Domingo Brenes Dominguez

### **Distrito Censal 3º**

### **Sección 4ª**

### **Mesa A**

#### Titulares

Presidente: D. Antonio Astorga Marín  
1º Vocal: D. Juan José caballero Gallardo  
2º Vocal: D.ª María Brenes Sánchez

#### Suplentes

De Presidente: D.ª Isabel Heredia Sánchez  
De Presidente: D.ª M. Carmen Gómez Vallejo  
De 1º Vocal: D.ª M. Mar Fernández Medina  
De 1º Vocal: D. Juan Jesús Brenes Mendoza  
De 2º Vocal: D.ª Noemí María Brenes Ruz  
De 2º Vocal: D. José Antonio Durán Ventura

### **Distrito Censal 3º**

### **Sección 4ª**

### **Mesa B**

#### Titulares

Presidente: D.ª Dolores Peces Ramírez  
1º Vocal: D.ª Inés Rodríguez Lozano  
2º Vocal: D.ª M. José Luna Vera



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### Suplentes

De Presidente:	D <sup>a</sup> . Mercedes Quiñones Cano
De Presidente:	D <sup>a</sup> . M. Josefa López Martínez
De 1º Vocal:	D. Gonzalo Sánchez García
De 1º Vocal:	D. Juan Velez Olmedo
De 2º Vocal:	D <sup>a</sup> . Carmen Ramírez Muñoz
De 2º Vocal:	D <sup>a</sup> . Susana Robles Aguilar

### **13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La Sra. Leal del PSOE pregunta al Sr. Concejal de Servicios cuánta agua se gasta en baldeo y de dónde se saca, señalando el interpelado que se obtiene de los pozos preparados para ello y en cuanto a la cantidad le informará en próximo Pleno. Naturalmente es agua no potable.

- La Concejala Socialista pregunta por qué no se le han facilitado por Bienestar Social las copias de convenios firmados con las ONG Cardin y Derechos Humanos que pidió en Pleno pasado. El Sr. Moreno Ruz responde que no hay problema en facilitarlos y que no recordaba el asunto. El Sr. Alcalde indica que se mandarán la semana que viene.

- El Sr. Suraña del PSOE pregunta si se están o no compulsando documentos y si se ha hecho o no en relación con documentación a presentar para lograr un empleo público en la Mancomunidad de la Janda puesto que le han llegado noticias de que no se ha hecho pese a que los interesados pagaban por ello. El Sr. Moreno Zájara responde que se compulsará de acuerdo con lo que dice la normativa y que para temas sociales el coste es 0. Le han comentado que a la gente que se personó en la Mancomunidad se le informó que no le valían las compulsas hechas en el Ayuntamiento.

La Secretaria General aclara que se compulsará en el Ayuntamiento la documentación a presentar en el Registro dirigida a nuestra propia entidad o a la Administración de la Junta de Andalucía. También, se podría compulsar y presentar en el Ayuntamiento aquella documentación dirigida a otras Administraciones siempre y cuando hubiera convenio con ellas, que no es el caso de Conil. Comenta, además, las noticias que tiene de este asunto facilitadas por UDEMA y que las solicitudes, de acuerdo con la normativa, no sólo se pueden presentar personalmente ante la Administración correspondiente, sino también por Correo dentro de plazo.

- El Sr. Fernández del PSOE al hilo de lo anterior, ruega que, visto que Conil se integra en la Mancomunidad de la Comarca de la Janda y ante situaciones como ésta, el Ayuntamiento facilite a nuestros vecinos la compulsación de documentos a presentar en esta



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Mancomunidad. La Alcaldía señala que los desajustes que haya podido haber entre los municipios y la entidad supramunicipal se pueden solucionar en otra ocasión.

- El Sr. Suraña del PSOE pregunta sobre el depósito de las Quintas contestando el Sr. Alcalde que no tiene noticias y que, en cuanto las tenga, se le comunicará.

- El Sr. Suraña comenta en relación a la carretera de Barrionuevo lo ya dicho en Pleno anterior, es decir, que se hacen obras que luego hay que levantar y partir con lo que ello supone de doble trabajo y gastos y, por ello, de mala previsión. El Sr. Alcalde señala que el martes habrá reunión con ingeniero para ver la solución.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta cuándo van a empezar las obras de la C/ Canarias, respondiendo el Sr. Alba que se ha hecho el pliego para mandarlo a publicación, se ha realizado trabajo de campo para identificar a propietarios y, a partir del día 5 de febrero, se empezará a llamar a la gente para la disposición de los terrenos y hacerlo coincidir con la adjudicación de los trabajos.

- El Portavoz Popular pregunta si en el terreno de la segunda fase del Polígono Industrial existe problema de delimitación de propiedad o de medición, o algún problema de cables perdidos, respondiéndose que el equipo de gobierno lo desconoce. Se enterará. No se ha recepcionado aún y los cables del alumbrado público fueron robados y se ha puesto denuncia por ello.

- El Sr. Ramírez pregunta si está pendiente de hacerse la pista deportiva de la primera fase respondiendo el Sr. Alba que allí hay previsto un equipamiento deportivo en el que se ubicará aquello que se tenga por oportuno y, en principio, estaba previsto un punto limpio en esa zona.

- El Sr. Portavoz Popular pregunta si se va a hacer o no el depósito de agua que iba a ir junto al vertedero de la Zorrera. Se responde por el Sr. Alba que sí en la parte de Malpica para servicio del Polígono del Pocito Blanco, para el Malpica segunda fase y para el Polígono Industrial. La Alcaldía señala que está ya en adjudicación y espera que tarde pocos meses.

- El Sr. Ramírez pregunta una vez más por la farola de la C/ Padre Dámaso señalando el Sr. Alba que ya mismo se actuará.

- Pregunta ahora cuándo se van a iniciar las obras del cuartelillo de la Policía Municipal señalando el Sr. Alcalde que se ha modificado el proyecto; hoy se ha ampliado el presupuesto y el lunes en Junta de Gobierno extraordinaria se aprobará el pliego para



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

publicarlo. Se está estudiando si mientras duren las obras, se traslada o no algún servicio policial a otra dependencia.

- El Sr. Ramírez pregunta sobre los terrenos del deslinde de ROSAM señalando la Alcaldía que se ha iniciado, ya que se han adjudicado los trabajos pero aún no se han visto los resultados.

- El Portavoz Popular pregunta si el Ayuntamiento está autorizado por el catastro a emitir certificados catastrales manifestando el Sr. Concejales de Hacienda que hay un convenio con el Catastro pero no puede añadir mucho más. Cree que el que emite el certificado es el Catastro y el ciudadano no tiene que desplazarse a Cádiz porque en el Ayuntamiento se le facilita la gestión pero, de todas formas, se enterará y se le informará.

- La Sra. Ureba del PP pregunta a la Concejala del Campo si van a comenzar ya las obras de los carriles para los que el IARA había otorgado subvención contestándose que los dos primeros están adjudicados ya y los otros dos están en trámite de contratación. Hay reunión prevista con el Delegado para la semana que viene para hablar de la financiación del carril de Casa de Postas, La Vigía.

- El Sr. Zara del PA pregunta si es cierto que al hacer la obra de Santa Bárbara apareció un cañón que fue donado al Ayuntamiento respondiendo el Sr. Alcalde que sí y que se encuentra ahora en el Bombo.

- El Portavoz Andalucista comenta el problema de la oruga en el colegio del Colorado con las molestias que causa a los niños. La Sra. Muñoz responde que se habló con el AMPA del Colegio, el técnico de Medio Ambiente y el guardia forestal para buscar soluciones. Fue Coplaga e hizo tratamiento. Se cortaron y limpiaron los pinos que ordenaron por estar afectados. En septiembre u octubre mandarán un escrito con el pesticida a dar como tratamiento continuo para los pinos del patio del colegio.

- El Sr. Zara ruega que la carretera que va desde las Cuatro Hijuelas a la del Pradillo, pasando la rotonda del Muelle, se amplíe por los laterales por el peligro que supone que los coches, al salir, se metan en la vía contraria.

- El Sr. Fernández del PSOE ruega a la Alcaldía que solicite a la Empresa Pública de Puertos que se revise el sistema de dragado que se lleva a cabo en la bocana del Puerto para que se adecúe a las necesidades reales porque los barcos no han podido entrar esta semana en la bocana. La Alcaldía acepta el ruego y lo comunicará cuanto antes.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 23,10 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL